



CIRCULAR No. 463

01 de diciembre de 2014

DE:

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: INDUCCION Y REINDUCCION EN EL SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Cordial saludo,

Desde la dirección Administrativa de Talento Humano y el área de Salud ocupacional se continua realizando diferentes actividades de formaciñ en pro del bienestar de los funcionarios.

Consecuente con lo anterior y en cumplimiento al artículo 11 del Decreto 1443 del 2014, emanado del Ministerio de Trabajo, solicitamos coordinar para que los contratistas de las secretarías que a continuaciñ se relacionan asistan a la inducción del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

Por lo anterior se amplía el plazo de inducción a los contratistas según circular No 276 del 15 de agosto, quedando así;

No	FECHA	HORA	DEPENDENCIA	LUGAR
1	02 de Diciembre	8: AM	Planeación	auditorio del 9 piso
2	02 de Diciembre	2:30 pm	Jurídica	auditorio del 9 piso
3	03 de Diciembre	8:00 am	Educación	auditorio del 9 piso
4	04 de Diciembre	8:00 am	Deporte y Recreación	Parque del Café



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



**2.14.2. Dirección de Talento
Humano -21-**

5	04 de Diciembre	2:00 pm	Salud y Seguridad Social	Parque del Café
6	09 de Diciembre	8:00 am	Gobierno	auditorio del 9 piso
7	10 de Diciembre	8:am	Hacienda y Finanzas Publicas	auditorio del 9 piso
8	10 de Diciembre	2:30 pm	Infraestructura	auditorio del 9 piso
9	12 de Diciembre	8:00 am	Desarrollo Social y Político	Parque del Café
10	12 de Diciembre	2:00 am	Desarrollo Social y Político	Parque del Café
11	19 de Diciembre	8:00 am	Desarrollo Administrativo	auditorio del 9 piso
12	23 de Diciembre	8:00 am	Gobierno	auditorio del 9 piso
13	24 de Diciembre	8:00 am	Gobierno	auditorio del 9 piso

Cabe antonar que de esta formación se entregará su respectivo certificado.

Agradezco su atención.

Atentamente,

ELIANA MARIA CARDONA GAVIRIA
Profesional Especializado

MARIA ALBA MEJIA RINCON
Director(a) Administrativo(a) de Talento Humano

Proyectó y elaborado por: Guillermina Maldonado Tamayo